



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores  
Año de  
Magón  
PROCESOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Bitácora: 08/G1-0303/03/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/0947

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de marzo de 2022

## EJIDO CHINATU

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Marzo de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2022/17 de fecha 02 de Febrero de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO CHINATU, Guadalupe y Calvo, P-08-029-CHI-001/14, Trocería cuyo diámetro menor sea igual o mayor a 27.6 cm, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 495.000 Metros cúbicos rollo	38	1	38	24956723	24956760
EJIDO CHINATU, Guadalupe y Calvo, P-08-029-CHI-001/14, Trocería entre 12.6 cm en su diámetro menor y hasta 27.5 cm en su diámetro mayor, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 276.000 Metros cúbicos rollo	23	1	23	24956761	24956783
EJIDO CHINATU, Guadalupe y Calvo, P-08-029-CHI-001/14, Material para astilla, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 120.000 Metros cúbicos rollo	10	1	10	24956784	24956793

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.



Recibi  
5/03/2022  
Jesús M. Horacio D



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



EJIDO CHINATU.,MPIO DE GPE Y CALVO, CHIH. ZONA GUASACHIQUE  
OFICIO DE VALIDACION SG.LP-08-2022/0690 DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2022

No. Del Folio	Tipo de materia prima/Producto Forestal	Cantidad o Volumen	Unidad de Medida	Observaciones
	PINO DIAMETROS DELGADOS			
	F. DEL 951-1140 EN USO			

**Total**

**241**



C. JESUS MANUEL GARCIA DURAN

PDTE COMISARIADO EJIDAL EJIDO

CHINATU, MPIO DE GPE Y CALVO CHIH

EJIDO CHINATU, MPIO DE GPE Y CALVO CHIH. ZONA GUASACHIQUE CON OFICIO DE VALIDACION SG.LP-08-2022/0690 CON FECHA DE 24 DE FEBRERO DEL 2022

No. Del Folio	Tipo de materia prima/Producto Forestal	Cantidad o Volumen	Unidad de Medida	Observaciones
	PINO CELULOSICOS		M3	
	F. DEL 228-290 EN USO			

**TOTAL**

**0**



**C. JESUS MANUEL GARCIA DUARAN**  
**PDTE COMISARIADO EJIDO CHINATU**  
**MPIO DE GPE Y CALVO CHIH**

EJIDO CHINATU.,MPIO DE GPE Y CALVO, CHIH. ZONA GUASACHIQUE  
OFICIO DE VALIDACION SG.LP-08-2022/0690 DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2022

No. Del Folio	Tipo de materia prima/Producto Forestal	Cantidad o Volumen	Unidad de Medida	Observaciones
	PINO DIAMETOS GRUESOS			
	F. DEL 705-944 EN USO			

**TOTAL**

**0**



C. JESUS MANUEL GARCIA DURAN

PDTE COMISARIADO EJIDAL EJIDO

CHINATU, MPIO DE GPE Y CALVO CHIH